



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**RESOLUCIÓN DE ADMINISTRACIÓN N°221-2022-UNJ-P/DGA**  
**Jaén, 15 de noviembre del 2022**

**VISTO:**

El Oficio N°076-2022-UNJ-VPA-FI/DAIIA, de fecha 22 de julio del 2022, Oficio N°308-2022-UNJ/FI, de fecha 08 de agosto del 2022, Informe N°402-2022-UNJ/UTC, de fecha 17 de octubre del 2022, Oficio N°721-2022-UNJ/OPP, de fecha 11 de noviembre del 2022, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la autorización para el reconocimiento de los devengados es competencia del Director General de Administración de la Universidad Nacional de Jaén (en adelante UNJ) o quien haga sus veces, en la Unidad Ejecutora, o el funcionario a quien se delega esta facultad de manera expresa, de conformidad a lo establecido en el Artículo 30° de la Ley N° 28693 - Ley General del Sistema de Tesorería, concordado con el Artículo 13° de la Directiva de tesorería N° 001-2007-EF/77, aprobado con Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 y de conformidad con la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, con Oficio N°076-2022-UNJ-VPA-FI/DAIIA, de fecha 22 de julio del 2022, el Responsable del Departamento Académico de Ingeniería de Industrias Alimentarias solicita al Coordinador de la Facultad de Ingeniería el reembolso por el importe de S/ 351.30 (Trescientos Cincuenta y Uno con 30/100 soles), por gastos en participación como docente ponente en evento científico denominado "X Jornada Científica UNTumbes 2022" realizado en la Ciudad de Tumbes los días 15 y 16 de junio del presente año;

Mediante Oficio N°308-2022-UNJ/FI, de fecha 08 de agosto del 2022, el Coordinador de la Facultad de Ingeniería solicita al Director General de Administración el reembolso por el importe de S/ 351.30 (Trescientos Cincuenta y Uno con 30/100 soles), a favor del Mg. Ralph Stein Rivera Botonares, Docente del Departamento Académico de Ingeniería de Industrias Alimentarias, por gastos en participación como docente ponente en evento científico denominado "X Jornada Científica UNTumbes 2022" realizado en la Ciudad de Tumbes los días 15 y 16 de junio del presente año; derivado a la Unidad de Tesorería y Contabilidad para su evaluación e informe;

Con Informe N°402-2022-UNJ/UTC, de fecha 17 de octubre del 2022, la Jefatura de la Unidad de Tesorería y Contabilidad da la Conformidad al reembolso por el importe de S/ 351.30 (Trescientos Cincuenta y Uno con 30/100 soles), a favor del Mg. Ralph Stein Rivera Botonares, Docente del Departamento Académico de Ingeniería de Industrias Alimentarias, por gastos en participación como docente ponente en evento científico denominado "X Jornada Científica UNTumbes 2022" realizado en la Ciudad de Tumbes los días 15 y 16 de junio del presente año;

Mediante Oficio N°2266-2022-UNJ-P/DGA/HPR, de fecha 11 de noviembre del 2022, la Dirección General de Administración solicita a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto la disponibilidad presupuestal por el importe de S/ 351.30 (Trescientos Cincuenta y Uno con 30/100 soles), para atender el reembolso, a favor del Mg. Ralph Stein Rivera Botonares, Docente del Departamento Académico de Ingeniería de Industrias Alimentarias, por gastos en participación como docente ponente en evento científico denominado "X Jornada Científica UNTumbes 2022" realizado en la Ciudad de Tumbes los días 15 y 16 de junio del presente año;

Con Oficio N°721-2022-UNJ/OPP, de fecha 11 de noviembre del 2022, la Oficina de Planificación y Presupuesto alcanza la disponibilidad presupuestal para atender el reembolso, a favor del Mg. Ralph Stein Rivera Botonares, Docente del Departamento Académico de Ingeniería de Industrias Alimentarias, por gastos en participación como docente ponente en evento científico denominado "X Jornada Científica UNTumbes 2022" realizado en la Ciudad de Tumbes los días 15 y 16 de junio del presente año;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR** el reembolso de **S/ 351.30 (Trescientos Cincuenta y Uno con 30/100 soles)**, a favor del **Mg. Ralph Stein Rivera Botonares**, Docente del Departamento Académico de Ingeniería de Industrias Alimentarias, por gastos en participación como docente ponente en evento científico denominado "X Jornada Científica UNTumbes 2022" realizado en la Ciudad de Tumbes los días 15 y 16 de junio del presente año.





**“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”**

**RESOLUCIÓN DE ADMINISTRACIÓN N°221-2022-UNJ-P/DGA**  
**Jaén, 15 de noviembre del 2022**

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Encargar a la Unidad de Tesorería y Contabilidad realicen las acciones que correspondan de acuerdo al área a su cargo, para la cancelación del reembolso detallado en el artículo primero de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVSESE**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN**

**CPC. Ramiro Rojas Pérez**  
**Director General de Administración**